

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7054** *JAVIER EDERRA ABADÍA*

Miguel Ángel Esteras Pérez , Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 84/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Jesús Viartola Cardiel, contra la empresa Javier Ederra Abadia, se ha dictado auto de fecha 19-2-2009, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por importe de 1.707,11 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 3 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090022319-1